

miento Administrativo, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de octubre de 1979.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.

Mº DE INDUSTRIA Y ENERGIA

27475 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar del Registro de la Propiedad Industrial (turno restringido) por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas.*

Concluida la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar del Registro de la Propiedad Industrial, convocadas por Resolución de 26 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y de acuerdo con lo dispuesto en la norma 5.1 de la convocatoria, este Tribunal hace pública la relación de aspirantes aprobados, según el orden de puntuación obtenida.

Primero.—Aspirantes aprobados dentro del número de plazas objeto de la convocatoria, por orden de puntuación obtenida:

Número	Apellidos y nombre	Total puntos
1	García Echániz, Begoña	19,2
2	Muñoz Jiménez, Araceli	18
3	Pérez González, María Jesús	17,5
4	Verdejo García, Margarita	17,1

Segundo.—Relación de aspirantes que han superado los ejercicios realizados y que exceden del número de plazas convocadas (base 5.1 de la convocatoria):

Número	Apellidos y nombre	Total puntos
1	Ferrer Postigo, Fernando	16,5
2	Ramiro Llanos, Gerardo	16
3	Velasco Juez, Jesús M.	15,4
4	Tajadura García, María Teresa	15

Tercero.—Los opositores comprendidos en la presente Resolución deberán presentar, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.2 de la convocatoria («Boletín Oficial del Estado» del día 30 de enero de 1979), en la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial —avenida del Generalísimo, número 59, planta décima—, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de la presente Resolución, los documentos y certificaciones que se indican en el apartado citado.

En el supuesto de que dentro del plazo indicado no presenten su documentación, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Madrid, 30 de octubre de 1979.—El Presidente del Tribunal, Luis Padial Martín.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

27476 *RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición libre para cubrir dos plazas de Técnicos de Grado Medio, vacantes en la plantilla del Servicio de Publicaciones del Departamento, por la que se hace pública la puntuación obtenida por los aspirantes aprobados.*

De conformidad con lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria del concurso-oposición libre, anunciado por Resolución del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura de 8 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» núme-

ro 71, de 23 de marzo), para cubrir dos plazas de Técnicos de Grado Medio vacantes en dicho Organismo, una vez celebradas las pruebas selectivas exigidas en la misma, el Tribunal calificador hace pública la relación de los aspirantes aprobados, por el orden de puntuación que a continuación se expresa:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	María Pilar Cibrián Rodríguez	28,0
2	Miguel Llopis Juliá	23,5

Se requiere a los interesados para que presenten en la Secretaría del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, paseo Infanta Isabel, 1, Madrid-7, la documentación relacionada en la base 9.1 de la convocatoria, en el plazo establecido en su base 9.2.

Madrid, 2 de noviembre de 1979.—El Presidente, Antonio Gámez López.—El Secretario, Jaime Serret Moreno-Gil.

MINISTERIO DE ECONOMIA

27477 *RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se anuncia vacante de Corredor de Comercio de la plaza mercantil que se menciona, que debe proveerse por oposición restringida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del número 3.º del artículo 9.º del vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo.

Esta Dirección General acuerda poner en conocimiento de todos los Corredores colegiados de Comercio que en la plaza mercantil de Zaragoza existe una vacante que corresponde ser provista en su día por el turno de oposición restringida. A tal efecto los Corredores colegiados de Comercio a quienes interese concurrir a dicha oposición y que reúnan los requisitos exigidos por el artículo 14 del citado Reglamento, deberán manifestar su pretensión mediante instancia cursada a esta Dirección General de Política Financiera (Montera, número 24, planta 6.ª, Madrid-14) en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Para poder participar en la oposición que en su día se convoque los solicitantes entregarán, al tiempo de presentar sus instancias, 5.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Si la instancia fuere presentada en cualquier Organismo legalmente autorizado que no sea la citada Dirección General, el aspirante a opositor deberá remitir a la misma y en igual fecha, por giro postal, la cantidad anteriormente señalada.

De no presentarse dentro del plazo anteriormente señalada solicitud alguna para dicha vacante, así como en el caso de que quedara desierta, se proveerá por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º, número 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Dirección General hará pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de octubre de 1979.—El Director general, Victorio Valle Sánchez.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

27478 *RESOLUCION de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Aeropuertos.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden 14277/1979, de 11 de mayo, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Oficiales de Aeropuertos, se hace pública la composición del Tribunal que habrá de juzgar dichas pruebas: